

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO AUTONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 335 - GRADO EN DERECHO (TO)**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 35333**Créditos ECTS:** 4.5**Curso académico:** 2020-21**Grupo(s):** 40 41 42**Duración:** C2**Segunda lengua:** Español**English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** M^a JOSE MAJANO CAÑO - Grupo(s): 40 41 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 5138	mariajose.majano@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas troncales del área de Derecho Constitucional (Derecho Constitucional I y II del Grado de Derecho).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Se trata de una asignatura Optativa, que se imparte en el cuarto curso del actual Plan de Estudios, y que profundiza los conocimientos que el alumno adquirió en sus líneas generales en la asignatura Derecho Constitucional I.

Es una optativa perteneciente al itinerario Derecho Público y de las políticas públicas, en la que se estudia en profundidad el modelo de distribución territorial del poder establecido en la Constitución española de 1978 para el Estado Español: el Modelo Autonómico; y en particular el modelo autonómico de la Comunidad Autónoma de Castilla-L Mancha, a partir de su Estatuto de Autonomía.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Comprensión del significado y alcance de la división de poderes en España, de los órganos locales y autonómicos, y de la complejidad jurídica de la distribución de competencias Estado-Comunidad Autónoma-Administración local.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Identificar las problemáticas jurídicas que se plantean en el ámbito de cada entidad político-territorial y sus implicaciones financieras.

Resultados adicionales

- Conocer y comprender el funcionamiento y la legislación básica de la

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del esquema de estructuración territorial del Estado español.

- Conocer y comprender el origen y funcionamiento del denominado Estado de las Autonomías, en el marco de los Estados descentralizados.

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos basados en general en casos reales resueltos por el Tribunal Constitucional.

- Adquirir la capacidad para el diálogo y el debate fundamentado sobre los problemas esenciales abordados en la asignatura.

6. TEMARIO**Tema 1: INTRODUCCIÓN**

Tema 1.1 El ¿Estado autonómico¿ en el marco de los Estados descentralizados. Estado autonómico, Estado federal y Estado regional.

Tema 1.2 El Derecho autonómico: concepto y fuentes. El Derecho autonómico de Castilla-La Mancha.

Tema 2: EL PROCESO AUTONÓMICO EN ESPAÑA

Tema 2.1 Las vías de acceso a la autonomía. Las Comunidades de ¿autonomía inicial reducida¿.

Tema 2.2 Las competencias iniciales y su ampliación en la reformas posteriores.

Tema 3: EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA- LA MANCHA**Tema 3.1** Procedimiento de elaboración. Procedimiento de reforma.**Tema 3.2** El contenido del Estatuto. Los principios básicos y los símbolos de la Comunidad: el título Preliminar del Estatuto.**Tema 4: LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS****Tema 4.1** Los sistemas autonómicos como sistemas parlamentarios.**Tema 4.2** Los órganos de gobierno. Las Cámaras legislativas. Otros órganos. La administración de Justicia en las Comunidades autónomas.**Tema 5: LAS CORTES DE CASTILLA- LA MANCHA (I)****Tema 5.1** Sistema electoral. Procedimiento, control y financiación de las elecciones.**Tema 5.2** Prerrogativas de la Cámara. Estatuto de los parlamentarios. Organización y funcionamiento de la Cámara.**Tema 6: LAS CORTES DE CASTILLA- LA MANCHA (II)****Tema 6.1** Función legislativa. El procedimiento legislativo en Castilla-La Mancha.**Tema 6.2** Función financiera. Otras competencias.**Tema 7: EL SISTEMA PARLAMENTARIO EN CASTILLA- LA MANCHA****Tema 7.1** Control parlamentario y responsabilidad política del Consejo de Gobierno. Medios de control parlamentario**Tema 7.2** Investidura del Presidente del Consejo de Gobierno. Cuestión de confianza. Moción de censura. La facultad de disolución de las Cortes.**Tema 8: EL PODER EJECUTIVO (I)****Tema 8.1** El Presidente de la Junta de Comunidades.**Tema 8.2** Funciones. Primacía del Presidente y colegialidad del Consejo de Gobierno.**Tema 9: EL PODER EJECUTIVO (II)****Tema 9.1** El Consejo de Gobierno. Composición, estructura y funcionamiento. Formación y cese. Funciones. El estatuto de sus miembros**Tema 9.2** La Administración Pública de la Comunidad Autónoma.**Tema 10: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL****Tema 10.1** El Consejo Consultivo**Tema 10.2** Otros órganos de asesoramiento, control y apoyo**Tema 11: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL****Tema 11.1** La Administración de Justicia en la Región**Tema 11.2** Organización territorial de Castilla La Mancha.**Tema 12: LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA- LA MANCHA.****Tema 12.1** Las competencias estatutarias de Castilla-La Mancha. Competencias exclusivas y compartidas. Competencias de desarrollo legislativo y ejecución. Competencias ejecutivas.**Tema 12.2** Ampliación de competencias y reforma estatutaria**Tema 13: LAS RELACIONES CON EL ESTADO****Tema 13.1** El Delegado del Gobierno**Tema 13.2** Conflictividad jurídica ante el Tribunal Constitucional.**Tema 13.3** El control del Estado sobre la Comunidad Autónoma.**Tema 14: ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANCIACIÓN REGIONAL****Tema 14.1** La economía y la Hacienda regional**Tema 14.2** Los medios financieros de la Comunidad Autónoma.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E03 E05 E07	0.9	22.5	N	-	Explicación sobre la base de textos legislativos y jurisprudenciales.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E05 E07	1	25	S	N	Comentario de artículos doctrinales o textos jurisprudenciales.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E05 E07	2.15	53.75	N	-	Estudio de los textos recomendados.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E14	0.45	11.25	S	N	Análisis de jurisprudencia.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	60.00%	0.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	40.00%	0.00%	
Prueba final	0.00%	100.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

Criterios de evaluación:

Existirán dos sistemas de evaluación:

Para los alumnos que lo deseen, una evaluación continua con una última prueba sobre el conjunto de la asignatura, tipo test o desarrollo a criterio del profesor.

Para los alumnos que no hayan seguido o no hayan superado la evaluación continua, una evaluación basada exclusivamente en la nota del examen final.

A) Evaluación continua

Se realizará a través de la asistencia y participación en clase; exposiciones de los alumnos; debates durante las sesiones; trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor; y controles periódicos.

Los alumnos que hayan acreditado tales instrumentos de evaluación tendrán que superar la última prueba global tipo test o desarrollo a criterio del profesor, al final de la asignatura.

B) Examen final

Sólo será obligatorio para quienes no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No existe ninguna particularidad y los criterios de evaluación serán los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No existen particularidades

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL		
No asignables a temas		
Horas	Suma horas	
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal es orientativa y puede ser modificada en función de la dinámica de la propia clase.		
Tema 1 (de 14): INTRODUCCIÓN		
Actividades formativas		Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]		23.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		78.75
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 2 (de 14): EL PROCESO AUTONÓMICO EN ESPAÑA		
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 3 (de 14): EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA- LA MANCHA		
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 4 (de 14): LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 5 (de 14): LAS CORTES DE CASTILLA- LA MANCHA (I)		
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 6 (de 14): LAS CORTES DE CASTILLA- LA MANCHA (II)		
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 7 (de 14): EL SISTEMA PARLAMENTARIO EN CASTILLA- LA MANCHA		
Periodo temporal: 30/01/2020 - 30/05/2020		
Tema 8 (de 14): EL PODER EJECUTIVO (I)		
Periodo temporal: 30/03/2020 - 30/05/2020		
Tema 9 (de 14): EL PODER EJECUTIVO (II)		
Periodo temporal: 30/03/2020 - 30/05/2020		
Tema 10 (de 14): ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL		
Periodo temporal: 30/03/2020 - 30/05/2020		
Tema 11 (de 14): ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL		
Periodo temporal: 30/03/2020 - 30/05/2020		
Tema 12 (de 14): LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA- LA MANCHA.		
Periodo temporal: 30/03/2020 - 30/05/2020		
Tema 13 (de 14): LAS RELACIONES CON EL ESTADO		
Periodo temporal: 30/03/2020 - 30/05/2020		
Tema 14 (de 14): ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANCIACIÓN REGIONAL		
Periodo temporal: 01/05/2020 -22/05/2020		
Actividad global		
Actividades formativas		Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]		23.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		78.75
		Total horas: 112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Luis Ortega Álvarez	La reforma del Estado autonómico	CEPC			2005	
Cesar Aguado Renedo	El Estatuto de Autonomía y su posición en el ordenamiento jurídico	CEC			1996	

Enrique Álvarez Conde	Derecho Autonómico La Constitución de los nuevos Estatutos en materia de aguas: a propósito de la propuesta de Estatuto de Autonomía de Castilla - La Mancha.	Tecnos	2014
Ángel Garrorena Morales	propuesta de Estatuto de Autonomía de Castilla - La Mancha.	Fundación	2008
José Manuel Vera Santos	La reforma estatutaria y constitucional	La Ley	2009
Eliseo Aja	El Estatuto de Autonomía: federalismo y hechos diferenciales	Alianza	2003
Mercé Barceló i Serramalera	Derechos y deberes constitucionales en el Estado Autonómico: un análisis sobre la relación entre la organización territorial del Estado y la regulación de los derechos y deberes constitucionales	Civitas	1991
Luis Ortega Álvarez	Estudios sobre el Estatuto de Autonomía de Castilla - La Mancha	Cortes de Castilla- La Mancha	1995